

MEMORIA DEL EJERCICIO 2015

1. Organización

El Ayuntamiento de PATERNA DEL CAMPO tiene una población según el padrón obtenido del ejercicio 2015 de 3.554 habitantes, siendo su superficie de 132,44Km cuadrados, lo cual supone una densidad de población de 26,83 habitantes por Km cuadrado.

El municipio está dentro de la comarca del Condado de Huelva, siendo su principal sector de actividad la agricultura.

En el municipio dispone de un centro de educación infantil, un centro de Educación Primaria, un Instituto de Educación Secundaria y bachillerato, un centro de adultos.

La Corporación municipal está integrada por once concejales.

Tras las Elecciones de mayo de 2015, el Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, efectúa delegaciones genéricas en favor de Concejales respecto a las áreas o materias que se especifican:

- DELEGACIÓN DE URBANISMO Y VIVIENDA; TURISMO Y CULTURA
- DELEGACIÓN DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE; SANIDAD Y CONSUMO
- DELEGACIÓN DE PERSONAL, EDUCACIÓN Y EMPLEO
- DELEGACIÓN DE DEPORTES, OCIO Y TIEMPO LIBRE
- DELEGACIÓN DE FESTEJOS

No se establecen delegaciones específicas en materia de DESARROLLO LOCAL, ECONOMÍA Y HACIENDA, IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, SEGURIDAD CIUDADANA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS por ser materias de las que conoce directamente la Alcaldía.

El Alcalde-Presidente y el Primer Teniente de Alcalde tienen dedicación exclusiva en sus funciones municipales y asignación de retribuciones; El concejal delegado de deportes,

ocio y tiempo libre tiene dedicación parcial y asignación de retribuciones por el tiempo de dedicación efectiva.

Participa en las siguientes Mancomunidades:

- a) Mancomunidad de Desarrollo del Condado de Huelva.
- b) Mancomunidad de Servicios de la Provincia de Huelva.

Y consorcios:

a) Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamento de Huelva Costa Occidental.

b) Consorcio onubense para la eliminación de residuos plásticos y biomasas.

Las principales fuentes de financiación de la entidad, tal como se desprende del estado de liquidación del presupuesto de ingresos 2015 son:

- a) Ingresos ordinarios:
 - o Tributos.
 - o Transferencias de otras administraciones.
 - o Tasas y precios públicos.

El sistema contable es el adaptado a la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local (ICAL) en el modelo Normal.